



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica

DECRETO A. EXENTO No. 00267/4
COLBUN,

13 OCT 2023

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto N°226 de fecha 28/01/2022 que Adjudica Licitación Convenio Suministro de Bidones de agua purificada y comodato de dispensadores de agua fría/caliente, Decreto N°258 de fecha 03/02/2022, que aprueba contrato, según Licitación ID: 4172-1-L122, la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

DECRETO :

- 1.- Apruébese emisión y envío de Orden de Compra, al proveedor: **EMBOTELLADORA EL COLMENAR SPA**, RUT: **76.484.169-7**, correspondiente a la adquisición Bidones de Agua purificada, para ser distribuidas en el CESFAM de Colbún

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
20	Bidones de agua purificada 20 lts	3.200	64.000
		I.V.A	12.160
		Total	76.160

- 2.- Impútese el gasto, con cargo al código de cuenta: 2152204999, denominación: Otros materiales de uso o consumo, del presupuesto del Depto. de Salud de Colbún año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco

AUR/LPT/LPR/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud